Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027

ES TU TURNO. VOTA

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 41 párrafo primero y segundo, fracción I, 115 Base I y 116, fracciones I, II y IV, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 7, 9, 10, 21, 22, fracciones I, II y III, 23, 25, 27, 29 párrafo primero, 30, 32, 33, 34, 35, 38, 57, 58, 59, 60, 86, 87, 88, 89, 90 y 95, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 6, 13, 14, 115, 116 y 118 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 51, fracción XX y 110 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

CONVOCA

A los Partidos Políticos Nacionales acreditados y Estatales registrados ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y a la Ciudadanía en general, a participar en la Elección Ordinaria de dos mil veintisiete, para elegir los cargos de: Gubernatura, Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Integrantes de Ayuntamientos y Titulares de Presidencias de Comunidad, por voto universal, libre, secreto, personal y directo, de conformidad con las siguientes:

BASE PRIMERA

La elección ordinaria en el estado de Tlaxcala se llevará a cabo el día domingo 6 de junio de 2027, en la forma y términos dispuestos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, y las demás normas que resulten aplicables.

Los Partidos Políticos legalmente acreditados o registrados ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y la ciudadanía en general, podrán participar en la elección de Gubernatura, Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Integrantes de Ayuntamientos y Titulares de las Presidencias de Comunidad, mismos que estarán en funciones en el periodo siguiente:

- **Gubernatura:** del 31 de agosto de 2027 al 30 de agosto de 2033.
- **Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional:** del 30 de agosto de 2027 al 29 de agosto de 2030.
- **Para Integrantes de Ayuntamientos y Titulares de las Presidencias de Comunidad:** del 31 de agosto de 2027 al 31de 2030.

El registro de candidaturas se realizará en las instalaciones del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, y conforme al artículo 144, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, en los plazos siguientes:

- **Gubernatura:** del 1 al 8 de marzo de 2027.
- **Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional:** del 1 al 8 de marzo de 2027.

- **Para Integrantes de Ayuntamientos y las y los Titulares de las Presidencias de Comunidad:** del 17 al 31 de marzo de 2027.

Los Distritos Electorales en los que se elegirán Diputadas y Diputados en el estado de Tlaxcala, para la elección ordinaria del año dos mil veintisiete, ordenados conforme a su cabecera Distrital, son los siguientes:

Distrito Electoral	Municipios	Secciones	Secciones por Municipio	Total de secciones
01. San Antonio Calpulalpan	006. Calpulalpan	0078 a 0098	21	38
	020. Sanctórum de Lázaro Cárdenas	0292, 0294, 0297 y 0298	4	
	021. Nanacamilpa de Mariano Arista	0299 a 0308	10	
	060. Benito Juárez	0295, 0296 y 0645	3	
02. Tlaxco de Morelos	003. Apizaco	0038	1	55
	011. Muñoz de Domingo Arenas	0161 a 0164	4	
	034. Tlaxco	0058, 0470 a 0504	36	
	043. Yauhquemehcan	0575 a 0581, 0583 a 0585, 0617, 0642 a 0644	14	
03. Santiago Tetla	004. Atlangatepec	0049 a 0057	9	48
	030. Terrenate	0398, 0399, 0403 a 0408	8	
	031. Tetla de la Solidaridad	0409 a 0421, 0423, 0620 y 0621	16	
	039. Xaloztoc	0538 a 0546	9	
	054. Emiliano Zapata	0400, 0401, 0607 y 0608	4	
	055. Lázaro Cárdenas	0402 y 0606	2	
04. Apizaco	003. Apizaco	0012, 0013, 0015 a 0029, 0031 a 0037, 0039, 0040, 0042 a 0048, 0618, 0619, 0634, 0635, 0636, 0653 a 0655	41	41
05. San Nicolás Panotla	001. Amaxac de Guerrero	0001 a 0004	4	48
	002. Apetatitlán de Antonio Carvajal	0005 a 0011	7	
	024. Panotla	0332 a 0347	16	
	036. Totolac	0508 a 0519	12	
	040. Xaltocan	0547 a 0550, 0553 a 0557	9	
06. Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	012. Españita	0165, 0167 a 0177	12	61
	014. Hueyotlipan	0220 a 0231	12	
	015. Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	0232 a 0253, 0256 a 0258	25	
	019. Tepetitla de Lardizábal	0284 a 0287, 0289 a 0291, 0632 y 0633	9	
	020. Sanctórum de Lázaro Cárdenas	0293	1	
	057. San Lucas Tecopilco	0551 y 0552	2	
07. Tlaxcala de Xicohténcatl	033. Tlaxcala	0435 a 0452, 0454 a 0457, 0459 a 0464, 0466 a 0469, 0612, 0626 a 0631, 0649 a 0652	43	43
	009. Cuaxomulco	0117 a 0121	5	43

ESTADOS UNI
INSTITUTO DE EL

Distrito Electoral	Municipios	Secciones	Secciones por Municipio	Total de secciones
08. San Bernardino Contla	018. Contla de Juan Cuamatzi	0267 a 0283	17	
	026. Santa Cruz Tlaxcala	0365 a 0371 y 0609	8	
	038. Tzompantepec	0529, 0530, 0536, 0537, 0613 a 0616	8	
	050. San José Teacalco	0531 a 0535	5	
09. Santa Ana Chiautempan	010. Chiautempan	0122 a 0150, 0156 y 0157	31	38
	052. La Magdalena Tlaltelulco	0152 a 0155, 0646 a 0648	7	
10. Huamantla	013. Huamantla	0178, 0179, 0182 a 0186, 0189 a 0196, 0199, 0200, 0205 a 0211, 0213 a 0219	31	45
	016. Ixtenco	0259 a 0262	4	
	035. Tocatlán	0505 a 0507	3	
	037. Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	0520 a 0526	7	
11. Huamantla	005. Atltzayanca	0059 a 0077	19	47
	007. El Carmen Tequexquitla	0100 a 0106	7	
	008. Cuapiaxtla	0107 a 0116	10	
	013. Huamantla	0180, 0181, 0187, 0188, 0197, 0198, 0201 a 0204 y 0212	11	
12. San Luis Teolocholco	022. Acuamanala de Miguel Hidalgo	0309 a 0312	4	39
	028. Teolocholco	0378, 0379, 0381 a 0386, 0624 y 0625	10	
	029. Tepeyanco	0387 a 0390, 0393, 0394 y 0397	7	
	032. Tetlatlahuca	0424 a 0428, 0431 y 0434	7	
	047. San Juan Huactzinco	0395 y 0396	2	
	049. Santa Isabel Xiloxoxtla	0391 y 0392	2	
	051. San Francisco Tetlanohcan	0158 a 0160	3	
	053. San Damián Texóloc	0429 y 0430	2	
	056. San Jerónimo Zacualpan	0432 y 0433	2	
13. Zacatelco	023. Natívitas	0318 a 0331	14	34
	044. Zacatelco	0588 a 0601	14	
	045. Santa Apolonia Teacalco	0316 y 0317	2	
	058. Santa Ana Nopalucan	0254 y 0255	2	
	059. San Lorenzo Axocomanitla	0586 y 0587	2	
14. San Francisco Papalotla	017. Mazatecochco de José María Morelos	0263 a 0266	4	34
	027. Tenancingo	0372 a 0377	6	
	041. Papalotla de Xicohténcatl	0558 a 0569	12	
	042. Xicohtzinco	0570 a 0574	5	
	046. Santa Cruz Quilehtla	0313 a 0315	3	
	048. Santa Catarina Ayometla	0602 a 0605	4	

OS MEXICANOS
TLAXCALTEC
ECCIONES

Distrito Electoral	Municipios	Secciones	Secciones por Municipio	Total de secciones
15. Vicente Guerrero	025. San Pablo del Monte	0348, 0349, 0351 a 0361, 0363, 0364, 0622, 0623, 0637 a 0641	22	22

Los municipios que elegirán integrantes de Ayuntamientos y Titulares de Presidencias de Comunidad por voto universal, libre, secreto, personal y directo, para la elección ordinaria de dos mil veintisiete, serán las siguientes:

Municipio	Comunidades
1. Amaxac de Guerrero	San Damián Tlacocalpan
2. Apetatitlán de Antonio Carvajal	Tlatempa
	San Matías Tepetomatitlán
	Belén Atzitzimititlán
	Barrio de Tecolotla
3. Apizaco	Colonia Cerrito de Guadalupe
	San Luis Apizaquito
	Colonia José María Morelos
	Guadalupe Texcalac
	Santa María Texcalac
	Santa Anita Huiloac
	Colonia San Isidro Apizaquito
4. Atlangatepec	Santa Clara Ozumba
	Santiago Villalta
	Colonia Agrícola San Luis
	Zumpango
	Benito Juárez Tezoyo
	Colonia La Trasquila
	San Pedro Ecatepec
	Colonia Villa de las Flores
5. Atltzayanca	Barrio de Guadalupe
	Barrio de la Concepción
	Barrio de Santiago
	La Garita
	San José Buenavista
	Lázaro Cárdenas
	San Antonio Tecopilco
	San Juan Ocotitla
	San José Pilancón
	Xaltitla
	Mesa Redonda
	Concepción Hidalgo
	Felipe Carrillo Puerto
	Nexnopala
	Ranchería Pocitos

ESTADOS UNIDOS
TUTO TLA
DE ELECC

Municipio	Comunidades
	Santa María las Cuevas
	Nazareth
	Santa Cruz Pocitos
	Lomas de Junguito
	Barrio de San Antonio
6. Calpulalpan	Colonia Alfonso Espejel
	Colonia El Mirador
	Colonia Francisco Sarabia
	San Mateo Actipan
	San Cristóbal Zacacalco
7. El Carmen Tequexquitla	Barrio de Guadalupe
	Colonia Mazatepec
	Colonia La Soledad
	Vicente Guerrero
8. Cuapiaxtla	Colonia Ignacio Allende
	Santa Beatriz La Nueva
	Colonia Loma Bonita
	Colonia Manual Ávila Camacho
	San Francisco Cuexcontzi
	Colonia Plan de Ayala
	Colonia José María Morelos
9. Cuaxomulco	2da. Sección Cuaxomulco (Tecuicuilco)
	1a. Sección Cuaxomulco (Barrio De Atenco)
	San Miguel Buenavista
	Zacamolpa
	San Lorenzo Xaltelulco
10. Chiautempan	Colonia Chalma
	Santa Cruz Guadalupe
	Colonia Reforma
	Colonia Industrial
	Colonia El Alto
	Barrio de Texcacoac
	Barrio de Xaxala
11. Muñoz de Domingo Arenas	San José Cuamantzingo
	Guadalupe Cuauhtémoc
	Colonia San Isidro Chipila
12. Españita	No aplica
13. Huamantla	Colonia Emiliano Zapata
	Barrio de San Sebastían
	Barrio de Santa Anita
	Barrio San Francisco Yancuitlalpan
	Ranchería de la Cruz
	Santa María Yancuitlalpan
	Barrio de San Lucas
	Barrio La Preciosa
	Barrio de San Antonio

XICANOS
XCALTECA
ONES

Municipio	Comunidades
	Barrio de San José
	Colonia Mariano Matamoros
	Hermenegildo Galeana
	Ranchería de Torres
	Francisco I. Madero La Mesa
	Colonia Francisco Villa Tecoac
	El Carmen Xalpatlahuaya
	Benito Juárez
	Fco. I. Madero Tecopilco El Valle
	San José Xicohténcatl
	Col. Acasillados San Martín Notario
	Lázaro Cárdenas
	Colonia Chapultepec
	Colonia San Francisco Tecoac
	Nuevo Barrio General Francisco Villa
	Colonia Cuauhtémoc
	Colonia José María Morelos
	N.C.P. José María Morelos
	Ignacio Zaragoza
	Ranchería Altamira de Guadalupe
	Ranchería Los Pilares
	Ranchería de Jesús
14. Hueyotlipan	Ignacio Zaragoza
	Adolfo López Mateos
	San Lorenzo Techalote
	Santiago Tlalpan
	San Simeón Xipetzingo
	San Manuel Tlalpan
	Santa María Ixcotla
15. Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	San Felipe Ixtacuixtla
	Ranchería La Soledad
	San Antonio Atotonilco
	San Miguel La Presa
	La Trinidad Tenexyecac
	San Antonio Tecoac
	San Antonio Tizostoc
	Santa Cruz El Porvenir
	Espíritu Santo
	San Gabriel Popocatla
	San Diego Xocoyucan
	Santa Inés Tecuexcomac
16. Ixtenco	No aplica
17. Mazatecochco de José María Morelos	Cuarta Sección
	Tercera Sección
	Segunda Sección
	Primera Sección
18. Contla de Juan Cuamatzi	Sección 1era. San Bernardino

ESTADOS UNIDO... ITUTO TLA... DE ELECC...

Municipio	Comunidades
	Sección 6a. Tlacatecpa
	Sección Séptima
	Sección Segunda
	Sección 9ª Colhuaca
	Sección 3a. San Miguel Xaltipan
	Sección 8ª Sta. María Aquiahuac
19. Tepetitla de Lardizábal	Villalta
	San Mateo Ayecac
	Guadalupe Victoria
20. Sanctorum de Lázaro Cárdenas	La Providencia
	Francisco Villa
21. Nanacamilpa de Mariano Arista	Francisco I. Madero
	Tepuente
	San Felipe Hidalgo
22. Acuamanala de Miguel Hidalgo	Sección 1era. Acuamanala
	Sección 3 era. Chimalpa
	Sección 2ª. Guadalupe Hidalgo
	Sección 4ª Olextla de Juárez
23. Nativitas	San José Atoyatenco
	San Rafael Tenenyecac
	San Miguel Xochitecatitla
	Santiago Michac
	San Miguel Analco
24. Panotla	Colonia Emiliano Zapata
	San Tadeo Huiloapan
	Santa Catarina Apatlahco
	San Francisco Temetzontla
	San Ambrosio Texantla
	Jesús Acatitla
	Santa Cruz Techachalco
	San Jorge Tezoquipan
25. San Pablo del Monte	Barrio de San Cosme
	Barrio de Santiago
	Barrio de Cristo
	Barrio de San Nicolás
	Barrio de La Santisima
	Barrio de San Miguel
	Barrio de Jesús
	Barrio de San Sebastián
	Barrio de San Bartolomé
	Barrio de San Pedro
	Barrio de Tlaltepango
	Barrio de San Isidro Buensuceso
26. Santa Cruz Tlaxcala	San Miguel Contla
	San Lucas Tlacochcalco
	Jesús Huiznahuac
	Guadalupe Tlachco

MEXICANOS

CALTECA

ONES

Municipio	Comunidades
27. Tenancingo	No aplica
28. Teolocholco	Sección 1a. Tecahualoya
	Sección 2da. Teolocholco
	Sección 3a. Barrio de Contla
	Acxotla del Monte
	Sección 5a. Actipac
	Sección 6a. Cuauhtla
	Cuaxinca
	El Carmen Aztama
29. Tepeyanco	Santiago Tlacochcalco
	La Aurora
	San Cosme Atlamaxac
	San Pedro Xalcaltzingo
30. Terrenate	Chipilo
	Villareal
	Toluca de Guadalupe
	Colonia El Capulín
	Colonia Guadalupe Victoria
	Nicolás Bravo
31. Tetla de la Solidaridad	Colonia Agrícola de Dolores
	Sección 4ta. Chiautzingo
	Sección 1a. Actipan Infonavit
	Sección 2da. Teotlalpan
	Sección 3 era. Ocotitla
	Santa María Capulac
	Santa Fe la Troje
	Colonia Plan de Ayala
	José María Morelos y Pavón
	San Francisco Atexcatzingo
	San Bartolomé Matlalohcan
	San Isidro Piedras Negras
32. Tetlatlahuca	San Bartolomé Tenango
	Santa Cruz Aquiahuac
	Santa Isabel Tetlatlahuca
	San Andrés Cuamilpa
33. Tlaxcala	San Esteban Tizatlán
	Santa María Ixtulco
	San Buenaventura Atempa
	Ocotlán
	San Hipólito Chimalpa
	San Gabriel Cuauhtla
	La Trinidad Tepehitec
	Santa María Acuitlapilco
	San Lucas Cuauhtelulpan
34. Tlaxco	6a. Sección
	El Sabinal
	Colonia Iturbide

ADOS UNIDOS
UTO TLAX
DE ELECCI

Municipio	Comunidades
	5a Sección Barrio Chico
	Colonia Tepatlaxco
	Colonia Postal y Vista Hermosa
	Colonia Ejidal
	Colonia San Juan
	Acopinalco del Peñón
	El Rosario
	Unión Ejidal Tierra y Libertad
	Mariano Matamoros
	Aserradero Casa Blanca
	Lagunilla
	La Ciénega
	Atotonilco
	San Pedro La Cueva
	San Antonio Huexotitla
	San José Tepeyahualco
	San Lorenzo Soltepec
	La Palma
	La Rosa
	Ranchería Las Mesas
	Colonia Máximo Rojas Xaloztoc
	La Magdalena Soltepec
	Colonia José Ma. Morelos Buenavista
	Santa María Zotoluca
	Capilla de Tepeyahualco
	Ranchería Ojo de Agua
35. Tocatlán	Santa Cruz Venustiano Carranza
36. Totolac	Los Reyes Quiahuixtlán
	La Candelaria Teotlalpan
	San Francisco Ocotelulco
	Acxotla del Río
	San Miguel Tlamahuco
	San Juan Totolac
	Barrio de Zaragoza
37. Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos	San Juan Bautista Mier
	Colonia Francisco Javier Mina
38. Tzompantepec	San Andrés Ahuashuatepec
	El Salvador Tzompantepec
	San Juan Quetzalcoapan
	Xaltianquisco Sección 3ª
	San Mateo Inophil
39. Xaloztoc	Guadalupe Texmolac
	Colonia Santa Martha Sección Tercera
	San Cosme Xaloztoc, Huiznahuac 1a Sección
	San Cosme Xaloztoc 2a. Sección
	San Pedro Tlacotepec
	Colonia Venustiano Carranza

MEXICANOS
CALTECA
ONES

Municipio	Comunidades
	Colonia Velasco
	Colonia José López Portillo
	Santa Cruz Zacatzontetla
40. Xaltocan	Topilco de Juárez
	San José Texopa
	Las Mesas
	Santa Bárbara Acuicuiztepec
	Cuatla
	La Ascensión Huitzcolotepec
41. Papalotla de Xicohténcatl	San Buenaventura
	Panzacola
	San Marcos Contla
42. Xicohtzinco	No aplica
43. Yauhquemehcan	San Francisco Tlacuilohcan
	San Lorenzo Tlacualoyan
	Ocotoxco
	Santa María Atlihuetzia
	San José Tetel
	Santa Úrsula Zimatepec
	San Benito Xaltocan
	Barrio de Huacaltzingo
44. Zacatelco	1a. Sección Tlatlacola
	2a. Sección
	Barrio de Exquitla
	3a. Sección Barrio de Xochicalco
	4a. Sección Barrio Manantiales
	5a. Sección Barrio Xitototla
	3a. Sección Barrio de Guardia
45. Santa Apolonia Teacalco	No aplica
46. Santa Cruz Quilehtla	Santa Cruz Quilehtla
	Santiago Ayometitla
47. San Juan Huactzinco	No aplica
48. Santa Catarina Ayometla	Barrio de Tlaxcaltecatla
	Colonia Estocapa
	Barrio de Tlapayatla
49. Santa Isabel Xiloxoxtla	No aplica
50. San José Teacalco	No aplica
51. San Francisco Tetlanohcan	No aplica
52. La Magdalena Tlaltelulco	No aplica
53. San Damián Texoloc	No aplica
54. Emiliano Zapata	Colonia Gustavo Díaz Ordaz
55. Lázaro Cárdenas	No aplica
56. San Jerónimo Zacualpan	No aplica
57. San Lucas Tecopilco	No aplica
58. Santa Ana Nopalucan	No aplica
59. San Lorenzo Axocomanitla	No aplica
60. Benito Juárez	No aplica

ESTADOS UNI
STITUTO T
DE ELE

LA SUSCRITA MAESTRA ARELY MEZA GRANADOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA. - - -

SIN TEXTO